

C. H.
Spurgeon y
el
Federalismo
de 1689



Benjamin Keach fue pastor durante 36 años de una congregación en Horse-lie-down en Southwark, Londres, entre los años 1668 a 1704. Le sucedió en el cargo Benjamin Stinton desde 1704-1718 (por catorce años); a quien sucedió John Gill desde 1720 a 1771, por 51 años. En el año 1833 la congregación se trasladó a New Park Street, lugar donde Spurgeon comenzó a predicar en 1854 a la edad de veinte años.

Keach sostenía el Federalismo de 1689, mientras que Gill se inclinaba más hacia la teología bautista del pacto de Westminster (llamada actualmente *moderna teología del pacto bautista reformada*).

¿Cuál de todas las posturas sobre la teología pactual sostenía Spurgeon?

Es importante

Primero, cabe mencionarse cuán importante creía Spurgeon que era este tema:

“Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mi por pueblo (Hebreos 8:10).

La doctrina del pacto divino está en la raíz de toda verdadera teología. Se ha dicho que quien entiende bien la distinción entre el pacto de obras y el pacto de gracia es un maestro en teología. Estoy convencido de que la mayoría de los errores que los hombres cometen acerca de las doctrinas de las Escrituras se originan en errores fundamentales relacionados con los pactos de la ley y la gracia. Que Dios me conceda ahora el poder para instruirles y a ustedes la gracia para recibir la instrucción sobre este tema vital.

En la historia de la humanidad, en lo que concierne a este mundo, encontramos que el hombre estuvo sujeto a Dios primero bajo el Pacto de Obras. Adán fue nuestro representante, a quien se le dio una ley determinada. Si la obedecía, él y toda su descendencia serían bendecidos a causa de su obediencia. Si la transgredía, traería la maldición sobre sí mismo y todos aquellos que estaban representados en él. Ese es el pacto que nuestro primer padre rompió. Adán cayó, falló en cumplir sus obligaciones y su caída nos arrastró a todos, pues estábamos en sus lomos y él era nuestro representante ante Dios. Entonces nuestra

ruina se consumó antes de que nacióramos. Quien nos representaba ante Dios nos arruinó. Es imposible ser salvo por las obras de la ley, pues bajo ese pacto ya estamos perdidos. Para ser salvos se requirió un plan totalmente diferente, no en el ámbito de hacer algo y recibir una recompensa por aquello; pues eso se probó y el representante sobre quien se probó falló por todos nosotros. En su caída caímos todos, por lo tanto, ya no queda ninguna esperanza en obtener el favor divino por algo que podamos hacer ni merecer la bendición divina por medio de una recompensa.

Mas la misericordia divina intervino y proveyó un plan de salvación ante tal caída. Ese plan consistió en otro pacto, hecho con Jesucristo, el Hijo de Dios, a quien el apóstol llamó justamente “el segundo Adán”, pues él fue puesto nuevamente como el representante del hombre. Ahora bien, el segundo pacto, en tanto concierne a Cristo, fue un pacto de obras tal como el primero y fue de esta manera: Cristo habría de venir al mundo y obedecer la ley divina. En vista de que el primer Adán había violado la ley, debía además sufrir el castigo del pecado. Si así lo hiciera, todos sus representados serían bendecidos con su santidad y serían salvos por sus méritos. Vemos, entonces, que para nuestro Señor se trató de un pacto de obras. Él debía realizar ciertas obras, bajo la

condición de que ciertas bendiciones nos serían otorgadas. Nuestro Señor ha guardado el pacto y su obra ha sido completa hasta su último punto. No existe mandamiento que Cristo no haya obedecido y no existe castigo por el pecado que él no haya recibido. Fue así un siervo obediente, sí, obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Cumplió lo que el primer Adán no pudo cumplir y recibió la penalidad que éste mereció por su transgresión. Cristo estableció el pacto, el cual deja así de ser un pacto de obras, pues todas ellas fueron ya realizadas. *'Jesús las hizo todas, todas, mucho, mucho tiempo atrás'*.

Ahora ¿qué queda del pacto? Por su parte, Dios se ha comprometido de manera solemne a dar un favor inmerecido a todos quienes fueron representados en Cristo Jesús. Existe un tesoro infinito de bendiciones para aquellos por quienes el Salvador murió, no por sus obras, sino por el don soberano de la gracia de Dios, en conformidad con la promesa del pacto por medio del cual serían salvos."

El admirable pacto (Hebreos 8:10)

"Observémosle [al Pacto de Gracia] con júbilo. Despertemos nuestras arpas y unámonos a David en alabanzas: 'No es así mi casa para con Dios; sin embargo, él ha hecho conmigo pacto perpetuo'. Aquí hay suficiente como para establecer un Cielo en nuestros corazones mientras estamos en este mundo. ¡El Señor ha establecido un Pacto de Gracia, ha hecho la paz con nosotros y nos bendecirá para siempre!

Observémosle luego con celo. Nunca dejemos que se mezcle con el Pacto de Obras. Odien ese tipo de predicación, así lo digo, ¡odien esa prédica que no hace distinción entre el Pacto de Obras y el Pacto de Gracia, pues es una prédica fatal y condenatoria!".

Mira el pacto (Salmo 74:20)

"Recuerden que hubo un pacto antiguo, que el hombre rompió: el Pacto de Obras. 'Haz esto y vivirás'. Si mantienen estos mandamientos, seréis recompensados. Sin embargo, ese pacto falló, porque el hombre no guardó los mandamientos divinos, por lo tanto, no obtuvo la recompensa prometida. Transgredimos los términos de ese contrato y fue invalidado, excepto por el punto en que recibimos el castigo por aquello; castigo que consiste en que somos apartados de la presencia de Dios y perecemos sin esperanza alguna, en tanto que ese pacto fue roto.

Ahora, volver a ese antiguo Pacto es algo inútil de lo cual no puede venir jamás la salvación. Entonces Dios se nos acerca de otra manera y dice: 'Estableceré un nuevo pacto, no como el antiguo'. Es un Pacto de Gracia ino uno hecho con los dignos, sino con los indignos! Un Pacto no hecho bajo condiciones, sino que es incondicional, pues cada condición fue completada por nuestro gran Representante, nuestra Garantía: ¡el Señor Jesucristo! Un pacto que carece de *si* o *peros*, sino ordenado en todo y seguro. Un pacto de voluntades y obligaciones en que Dios dice: '¡Yo deseo y tú harás!' Un pacto adecuado al quebranto y desesperanza de nuestra condición, ¡un pacto que atraerá a todo aquel que se interese en el Cielo! Y ningún otro pacto podría haber logrado eso jamás".

Doce misericordias pactuales (Isaías 55:3)

“Esta obra de renovación ha estado en las manos de nuestro Señor desde la antigüedad. Estuvimos bajo el antiguo pacto y nuestro padre y cabeza federal, Adán, quebrantó ese pacto y su caída fatal nos arruinó. La esencia del antiguo pacto era así: ‘Si mantuvieses mis mandamientos, viviréis, y vuestra posteridad vivirá; mas si comieseis del árbol del cual os he prohibido, ciertamente morirás, al igual que toda tu descendencia’. Así fuimos hallados; despedazados, heridos y hasta muertos por causa de la enorme caída que destruyó nuestro paraíso y a nosotros mismos. En Adán morimos espiritualmente y nuestra muerte se revela también en la tendencia inherente al mal que gobierna nuestros miembros. Éramos la pequeña abandonada de la que habla el profeta Ezequiel, sucia y desnuda, arrojada a la faz del campo para morir. Pero el Hijo de Dios pasó por nuestro lado y vio la magnitud de nuestra ruina. Nuestro Señor Jesús, en su maravilloso amor nos cubrió con un *nuevo pacto*, uno en el que él se transforma en el segundo Adán, un pacto que sería de la siguiente forma: ‘Si mantienes perfecta obediencia y vindicas mi justicia, quienes estén en ti no perecerán, sino que vivirán porque tú vivirás’. Ahora, nuestro Señor Jesús, nuestra Garantía y cabeza pactual ha cumplido su parte del compromiso del pacto; y el convenio permanece como un vínculo de pura promesa sin condición ni riesgo alguno. Los que son partícipes de ese pacto no pueden invalidarlo, pues nunca dependió de ellos, sino sólo de aquel que fue la cabeza federal y representante ante Dios. A Jesús se le hizo la demanda y la cumplió. Él asumió y consumó la parte del hombre del pacto y ya no quedan condiciones por cumplir; sólo ha sido hecho por las promesas que son incondicionales y seguras para toda la simiente. Hoy, los creyentes ya no están bajo el pacto que dice ‘Si haces esto, vivirás’, sino bajo el pacto que dice ‘De sus pecados e iniquidades ya no me acuerdo’. Ya no se trata de ‘hacer para vivir’, sino de ‘vive y haz’. Ya no se trata de méritos y recompensas, sino de la práctica santa que produce la gracia gratuita como resultado de la gratitud. Lo que la ley no pudo cumplir, la gracia lo logró”.

Sermón para Año Nuevo (Apocalipsis 21:5)

El pacto mosaico

Spurgeon comprendía perfectamente la importancia de distinguir entre el Pacto de Obras y el Pacto de Gracia. Pero ¿seguía los postulados de Calvino y de Westminster? ¿Creía que todos los pactos posteriores a la Caída eran renovaciones del mismo pacto? ¿Creía que el Pacto Mosaico era el Pacto de Gracia?

“La Epístola a los Hebreos está llena de distinciones entre el pacto antiguo y el nuevo, siendo la clave de esa distinción que el primer pacto fue tipo de la dispensación permanente que lo siguió; pues era sólo la sombra y no la misma imagen de las cosas celestiales”.

La Sangre del Pacto (Hebreos 13:20-21)

“Yo seré a ellos por Dios’ (Jeremías 31:33).

¡Cuán glorioso es el segundo pacto! Bien se le llama ‘un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas’ (Heb. 8:6). Es tan glorioso, que sólo basta pensar en este pacto para abrumar nuestra alma, pues permite discernir la admirable condescendencia y el infinito amor de Dios al establecer un pacto para criaturas tan indignas con propósitos tan gloriosos y con motivos tan desinteresados. Es mejor que el otro pacto que fue hecho con

Israel el día que salieron de Egipto. Es mejor, porque se basa en un mejor principio. **El antiguo pacto se basaba en el principio del mérito**; era: 'Sirve al Señor y serás recompensado por ello; si andas perfectamente en el temor del Señor, Dios te tendrá a bien y todas las bendiciones de monte Gerizim te serán otorgadas y serás inmensamente bendecido en este mundo y en el por venir'. Sin embargo, ese pacto se vino al suelo, porque aunque era justo que el hombre fuera recompensado por sus buenas obras o castigado por sus malas acciones, éste sin duda pecaría y tendría, desde la Caída, una tendencia infalible hacia la iniquidad; entonces, ese pacto no era apropiado para su felicidad ni podría proveer su bienestar eterno. Pero **el nuevo pacto no se basa en absoluto en obras, es un pacto de gracia pura**. Podemos leerlo de principio a fin y no existe ni una sola sílaba según la que exista algo que nosotros debamos hacer”.

Dios en el Pacto (Jeremías 31:33)

“El antiguo pacto decía: ‘Ahí están las tablas de la ley, debes obedecer cada palabra escrita en ellas: si lo haces, vivirás, si no, morirás’. El hombre nunca obedeció y, por lo tanto, nadie pudo entrar al Cielo ni encontrar paz por medio de la ley. El nuevo pacto decía de esta manera: ‘Nunca más me acordaré de sus pecados e iniquidades. Escribiré mi ley en sus corazones y en sus mentes y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí’. Los profetas trataron de manera extensa e instructiva de este nuevo pacto. No se trata de un pacto de ‘si haces esto, yo haré aquello’, sino más bien de ‘yo haré esto, entonces tú harás’”.

La Sangre del Pacto (Hebreos 13:20-21)

“Cristo es el mensajero del pacto, tanto como el mensajero del Padre hacia nosotros. Moisés fue el mensajero del Pacto de Obras y su rostro resplandeció, porque la ministración de la muerte era gloriosa, pero Cristo es el mensajero del Pacto de Gracia”.

El Mensajero del Pacto (Malaquías 3:1)

“Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y sobre su corazón las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo’.

Hebreos 8:10

Cuando Dios dio su ley a Israel, la ley del antiguo pacto, era de tal santidad que debía ser guardada por el pueblo. Era una ley justa y recta. ‘Mis ordenanzas pondréis por obra, y mis estatutos guardaréis, andando en ellos. Yo Jehová vuestro Dios. Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo

el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová’. La ley de los Diez Mandamientos es estrictamente justa, es una ley que el hombre habría formulado para sí mismo, si pudiera discernir su bien mayor y si tuviera la sabiduría suficiente para establecerla correctamente. Es una ley perfecta, que contiene los intereses de Dios y del hombre. No es una ley parcial, es imparcial, completa y cubre todas las circunstancias de la vida. No se puede sacar un mandamiento de los Diez, sin estropear ambas tablas de toda la ley; como tampoco se puede añadir otro mandamiento sin ser culpable de hacerla superflua. La ley es santa, justa y buena; y, tal como el Dios que la hizo, es perfecta. Entonces, sin duda alguna, debía guardarse. Es digno de elogios cuando los hombres se levantan en contra de leyes injustas, pero cuando la ley es verdaderamente perfecta, la desobediencia constituye un

acto de gran culpabilidad.

Además, Dios no sólo entregó una ley para ser guardada por causa de su inherente excelencia, sino que también la dio de una manera tan maravillosa, que debía asegurar la observancia del pueblo. El Señor descendió al monte Sinaí en fuego y todo el monte humeaba y el humo subía como el humo de un horno, 'y todo el monte se estremecía en gran manera'; y esta imagen que se veía, los sonidos que se oían, toda la pompa y la imponente magnificencia eran tan terribles que hasta Moisés, el más valiente, calmo y manso de los hombres dijo: 'Estoy espantado y temblando'. Los hijos de Israel, mientras oían la ley siendo proclamada, se sintieron tan asombrados y abrumados con el despliegue del poder de Dios, que estuvieron prestos a prometer guardar sus mandamientos. La ley de Dios no pudo haber sido entregada a la humanidad en ninguna otra forma más grandiosa o sublime que cuando se hizo el pacto en el monte Sinaí.

Y, queridos amigos, después de haber entregado la ley, ¿no le habría Dios añadido las terribles consecuencias que previnieran al hombre de desobedecer sus mandatos? 'Maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para hacerlas'; 'el alma que pecare, ésta morirá'. Pena capital era pronunciada sobre los desobedientes, no podría haber un castigo más severo que ese. Por así decirlo, Dios desenvainó su espada contra el pecado y si el hombre hubiera sido un ser racional, habría evitado de inmediato volver a cometer de un acto que, de seguro, le haría enemigo de Dios.

Asimismo las bendiciones atribuidas a guardar la ley habrían inducido al hombre a respetarla. Veamos nuevamente estas palabras que ahora cito: 'Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová'. Esto no significaba que aquel que guardara la ley de Dios simplemente existiría. En estos días perversos, hay quienes insisten en que la vida es la sola existencia y la muerte la aniquilación, pero hay poca semejanza entre esas palabras o lo que significan. 'Vivirá en ellos', dijo el Señor acerca del hombre que guardase su ley y hay una plenitud de bienaventuranzas contenidas en esa palabra *vivirá*. Si el hombre se hubiera mantenido fiel al pacto del Señor, por ejemplo, si Adán hubiera guardado la ley en el Jardín del Edén, la rosa jamás habría tenido una espina que rasgase su piel y el gozo de la vida nunca jamás habría sido arruinado por la amargura del esfuerzo ni por la aflicción. Pero ¡qué desgracia! A pesar de todas estas sanciones solemnes del antiguo pacto, los hombres no lo guardaron. La promesa de 'haz estas cosas y vivirás' nunca produjo ningún acto que fuera digno de la recompensa de la vida y la advertencia 'haz aquello y morirás' nunca impidió que nadie se aventurara imprudentemente al camino errado cuyo fin es la muerte. De hecho, el pacto de obras, visto como una forma de seguridad es un completo fracaso. Nadie perseveró nunca en él hasta el fin ni tampoco nadie se aferró a la vida al guardarlo. Tampoco nosotros podemos, ahora caídos, esperar ser mejores que nuestro representante pactual Adán previo a la caída. Menos ahora, que estamos en este estado caído, ya perdidos y condenados por nuestras obras pecaminosas, siquiera soñar por un instante que seremos capaces de salvarnos a nosotros mismos por medio de las obras. Vemos, amigos míos, que el primer pacto fue en estos términos 'Haz el bien y Dios te recompensará por ello. Si mereces la vida, Dios te la dará'. Ahora, como todos sabemos bien, ese pacto fue totalmente roto; y no pudo permanecer por causa de la debilidad de nuestra carne y la corrupción de nuestra naturaleza. Entonces **Dios dejó de lado ese primer pacto, lo desestimó como algo obsoleto e inútil; y trajo un nuevo pacto: el Pacto de Gracia.** Y en nuestro texto vemos el tenor que tiene: 'Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón'. Esta es una de las promesas más gloriosas que jamás fueron pronunciadas por los labios del

amor infinito. Dios no dijo: 'Volveré a ellos como en el monte Sinaí y les hablaré como truenos'. Tampoco dijo: 'Voy a tomar las dos grandes tablas de piedra y escribiré con mi dedo mi ley frente a sus ojos'. No, sino más bien: 'Con mi dedo tocaré sus corazones y ahí escribiré mi ley'. No dijo: 'Haré promesas y amenazas para resguardar este nuevo pacto'; sino: 'Con mi Espíritu trabajaré graciosamente en sus mentes y corazones y así los influenciaré dulcemente a que me sirvan. No por una recompensa ni por ningún motivo servil, sino porque me conocen, me aman y encuentran su delicia en caminar en el camino de mis mandamientos'. ¡Oh, estimada audiencia! ¡Que Dios conceda que todos ustedes sean parte de las bendiciones de este nuevo pacto! ¡Que Dios te diga estas palabras y haga así contigo! Si así fuera, ¡nos encontraremos en gloria, para entonar cantos a la gracia del eterno Dios que ha obrado tan admirablemente con nosotros, en nosotros y por nosotros!''.

La ley de Dios en el corazón del hombre (Hebreos 8:10)

“Él quita lo primero, para establecer esto último’ [Heb. 10:9] se ilustra...en el caso de los pactos hechos con el Israel literal y el espiritual. Hubo un primer pacto al cual los israelitas dieron su consentimiento poco después de salir de Egipto. Era un pacto de obras; y cuando Moisés refirió los términos de ese pacto a los oídos del pueblo, ‘todo el pueblo respondió a una, y dijeron: Todo lo que Jehová ha dicho, haremos’. Sin embargo, pronto olvidaron su promesa solemne. Recordarán cómo los mandamientos fueron ‘escritos con el dedo de Dios’ sobre ‘dos tablas del testimonio, tablas de piedra’; pero cuando el pueblo se desvió para adorar el becerro de oro hecho por Aarón, leemos acerca de Moisés lo siguiente: ‘Y aconteció que cuando él llegó al campamento, y vio el becerro y las danzas, ardió la ira de Moisés, y arrojó las tablas de sus manos, y las quebró al pie del monte’. Debido a la gran longanimidad de Dios, los mandamientos fueron dados una segunda vez, aunque por medio de Moisés, no de Dios, escritos en unas segundas tablas de la ley y se guardaron por seguridad en el arca dorada, sobre el cual se puso el propiciatorio de oro puro. Este es otra ilustración simbólica de nuestro texto: ‘Él quita lo primero, para establecer esto último’. La ley en las manos de Moisés es quebrada, para que tengamos la ley en el corazón de Cristo escondida bajo la cubierta sagrada de misericordia divina en el lugar santísimo del tabernáculo en las alturas. El primer pacto de ‘haz esto y vivirás’ es retirado para que Dios establezca el segundo que es: ‘Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo’. **El primer pacto, debido a que se volvió obsoleto, ha sido quitado y Dios ahora ha establecido un segundo pacto, el Pacto de Gracia:** ‘Y me serán por pueblo, y yo seré a ellos por Dios. Y les daré un corazón, y un camino, para que me teman perpetuamente, para que tengan bien ellos, y sus hijos después de ellos. Y haré con ellos pacto eterno, que no me volveré atrás de hacerles bien, y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí’”.

El primero y el segundo (Hebreos 10:9)

“Primero, les invito a que observen A AMBAS MUJERES, Agar y Sara. Se ha dicho que las dos son tipos de los dos pactos. Entonces, antes de comenzar no debo olvidar decirles cuáles son esos pactos: ‘Oh, hombre, allí está mi ley; si tú por tu lado te comprometes a guardarla, Yo, por mi lado me comprometo a que vivas si la guardas. Si tú prometes obedecer mis mandamientos perfectamente, enteramente, plenamente, sin una sola ofensa en ningún punto, yo te llevaré al cielo. Pero escúchame bien, si tú violas algún mandamiento, si tú te rebelas contra una sola ordenanza, te voy a destruir para siempre’. Ese es el pacto de Agar, **el pacto promulgado en Sinaí en medio de tormentas, fuego y humo; o, antes que todo en el huerto del Edén,** donde Dios dijo a Adán: ‘El día que de el comieres, ciertamente morirás’. Mientras él no comiera del

árbol y se mantuviera inmaculado y libre de pecado, tenía la seguridad de que viviría. **Ese es el pacto de la ley, el pacto de Agar. El pacto de Sara es el Pacto de Gracia**, no hecho por Dios con un hombre, sino entre Dios y Cristo Jesús, cuyo pacto es: ‘Cristo Jesús, por su parte, se compromete a cargar el castigo de todos los pecados de su pueblo, morir para pagar sus deudas, llevar sus iniquidades sobre sus hombros. Por su parte, el Padre promete que todos aquellos por quienes el Hijo murió serán salvos con toda certeza. Aun viendo que tienen corazones perversos, pondrá su ley en sus corazones, para que no se aparten de él y viendo que tiene pecados, los pasará por alto y no se acordará de ellos nunca más’. El Pacto de Obras era: ‘Haz esto, oh hombre, y vivirás’, pero el Pacto de Gracia es: ‘¡Haz esto, oh Cristo, y tú, hombre, vivirás!’’. Ahí yace la diferencia entre los pactos. Uno fue hecho con el hombre, el otro con Cristo. Uno fue un pacto condicional, condicional en la posición de Adán, mientras que el otro es un pacto condicional con Cristo, pero perfectamente incondicional con nosotros”.

Las alegorías de Sara y Agar (Gálatas 4:24)

Mientras que Spurgeon hacía una separación clara entre el Pacto Mosaico del Pacto de Gracia, no hacía lo mismo entre el Pacto Mosaico de Obras y el Pacto Adámico de Obras. No seguía las posturas de John Owen y Nehemiah Coxe, entre otros, de limitar el Pacto Mosaico a la vida temporal en la tierra de Canaán, como tampoco hacía las cuidadosas distinciones que Keach hacía; a saber, que el Pacto Adámico de Obras se reveló en el Pacto de Obras con Israel, pero siendo separado de él. Por supuesto, estas citas son tomadas de sermones, no de tratados o escritos polémicos de autoría de los primeros bautistas particulares, por lo que no se puede esperar el mismo nivel de matices; y algunos se expresaban sobre este tema de manera similar a Spurgeon (ver *links*).

El nuevo pacto es el pacto de gracia

A menudo, Spurgeon predicaba sobre el Nuevo Pacto y lo identificaba como el Pacto de Gracia, el *Pacto Eterno*.

“Esta es la verdad central de toda la Escritura, es su base. Cuando Pablo quiere describir el Pacto de Gracia, se vuelve a este pasaje [Jer. 31:27-37]. Dos veces, en la Epístola a los Hebreos, fundamenta su argumento en él y, luego de citarla, agrega: ‘Y nos atestigua lo mismo el Espíritu Santo’. Hermanos y hermanas en Cristo, bajo el primer pacto estamos arruinados, no hay salvación para nosotros fuera de este nuevo pacto. Por lo tanto, veamos con gozo y paz las promesas y provisiones del nuevo pacto”.

Exposición de Jeremías 31:27-37

“El primer pacto fue el Pacto de Obras: ‘Haz esto y vivirás’. Como les he mostrado, ese pacto fue roto, pero el nuevo pacto es el Pacto de Gracia pura. Cristo ha cumplido con todas sus obligaciones en representación de su pueblo y, entonces, todos sus privilegios son para ellos. Una vez más permítanme recordarles que el emblema de este pacto es la fe. Bajo el antiguo pacto eran –y siempre hubieran sido– las obras. Sin embargo, bajo el nuevo pacto es fe. ¿Crees? Si así es, estás en Cristo y todas las bendiciones del Pacto de Gracia son tuyas”.

Abrazando el Pacto de Dios (Isaías 56:4, 6)

Spurgeon siguió la postura minoritaria de Keach y Gill en el sentido que no separaba ni distinguía el

Pacto de Redención del Pacto de Gracia.

“Ahora, en este Pacto de Gracia debemos observar las elevadas partes entre quienes se hizo y que lo acordaron. El Pacto de Gracia fue hecho antes de la fundación del mundo entre Dios el Padre y Dios el Hijo o, para explicarlo en un tono más escritural, este pacto fue hecho de manera mutua entre las tres Personas divinas de la bendita Trinidad. Este pacto no fue entre Dios y el hombre. El hombre aún no venía a existencia, mas Cristo se paró en el pacto como el representante del hombre. En ese sentido, nos permitiremos decir que este pacto se realizó entre Dios y el hombre; pero no entre Dios y cualquier hombre personal e individualmente. Fue un pacto entre Dios y Cristo y, a través de Cristo, con toda la simiente comprada con sangre que fue amada por él antes de la fundación del mundo...

De esta manera digo que el pacto señala: ‘Yo, el Altísimo Jehová, por este medio doy a mi unigénito y bienamado Hijo un pueblo, más innumerable que las estrellas, cuyo pecado él lavará, y al cual él preservará, guardará, guiará, y presentará al final sin mancha ni arruga ni cosa semejante delante de mi trono. Yo pacto por juramento, y juro por mí mismo, porque no puedo jurar por otro mayor, que estas personas que doy ahora a Cristo serán por siempre objetos de mi amor eterno. Las perdonaré por causa del mérito de la sangre. Les daré una perfecta justicia. Las adoptaré y las convertiré en mis hijos e hijas, y reinarán conmigo a través de Cristo eternamente’. Así se lee esta gloriosa parte del pacto. El Espíritu Santo también, como una de las partes excelsas de este pacto declara: ‘Aquí pacto, dice, que vivificaré a todos aquellos que el Padre dio al Hijo, les mostraré su necesidad de redención, les quitaré de raíz toda esperanza infundada y destruiré sus refugios de mentiras. Los llevaré a la sangre de la aspersion y les daré una fe mediante la cual esta sangre será aplicada a ellos. Toda gracia obraré en ellos. Mantendré viva su fe; les limpiaré y quitaré toda depravación y serán presentados al final sin mancha ni arruga’. Este es el lado del pacto que está siendo cumplido y guardado cuidadosamente en este preciso día. En lo que respecta a la otra parte del pacto, a la cual Cristo se compromete y con la cual pactó, vemos que él declara y pacta con su Padre diciendo: ‘Padre mío, por mi parte, pacto que, cuando se cumpla el tiempo, me haré hombre. Asumiré la forma y la naturaleza de la raza caída, viviré en su infeliz mundo y voy a guardar perfectamente la ley en nombre de mi pueblo. Obraré una rectitud sin mancha, que será aceptable para las exigencias de tu justa y santa ley. A su debido tiempo, voy a cargar con los pecados de todo mi pueblo, me cargarás el pago de sus deudas. El castigo de su paz será sobre mí y por mi llaga serán curados. Padre mío, yo pacto y prometo que seré obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Magnificaré tu ley y la honraré. Yo sufriré todo lo que ellos debían sufrir. Voy a soportar la maldición de tu ley y todas las copas de tu ira serán vaciadas y derramadas sobre mi cabeza. Luego voy a resucitar y ascenderé al cielo. Ahí voy a interceder por ellos a tu diestra. Me haré responsable de cada uno de ellos, para que ninguno de los que me has dado se pierda jamás, sino que voy a llevar todas mis ovejas de las que, por mi sangre, tú me has hecho el pastor. Las llevaré salvas a ti, a cada una de ellas al final’.

Ese es el contenido del pacto; y, ahora, creo que ya ustedes tienen una idea clara de cómo era y de cómo permanece: el pacto entre Dios y Cristo, entre Dios el Padre, Dios el Espíritu y Dios el Hijo como cabeza del pacto y como representante de los elegidos de Dios. Les he mostrado, tan brevemente como he podido, sus estipulaciones. Veán, por favor, queridos amigos, que el pacto ha sido perfectamente cumplido por una de las partes. Dios el Hijo pagó las deudas de todos los elegidos. Él sufrió toda la ira divina por nosotros, los hombres, y por nuestra redención. No queda nada pendiente en esa parte

del pacto, excepto que él continuará intercediendo por nosotros y llevará a todos los redimidos con seguridad a la gloria”.

La sangre del pacto eterno (He. 13:20)

“Por medio de su sacrificio sustitutorio, ellos fueron ‘aceptos en el Amado’ y en la plenitud del tiempo creyeron en él y, así, entraron conscientemente al gozo de los privilegios del pacto, ilos cuales les habían sido otorgados desde la eternidad! El pacto no se establece con ellos cuando creen en Jesús, sino que fue hecho en su lugar por el Padre y el Hijo en la cámara del consejo eterno imucho antes de que la estrella de la mañana estuviera en su lugar o que los planetas comenzaran a girar!”

La sangre del pacto de Cristo (Zacarías 9:11)

Santos del Antiguo Testamento del Nuevo Pacto

En 1897, Spurgeon escribió en contra de la nueva doctrina llamada Dispensacionalismo en su publicación *The Sword and the Trowel*.

“Un estudio serio de esas Escrituras que revelan el *pacto eterno*, como fue gradual, pero distintamente revelado, servirán mucho más que cualquier argumento nuestro contra esas extrañas doctrinas a las que nos hemos referido. El pacto le fue declarado a Noé, aún estaba abierto a Abrahán e Isaac, se le confirmó a David, Isaías se regocijó en sus seguras misericordias, Jeremías tuvo el privilegio de relatar muchas de su especiales provisiones e, incluso Pablo señala en su Epístola a los Hebreos que este es el Pacto por cuyas provisiones la sangre de Cristo fue derramada: la sangre del nuevo Pacto. Fue de acuerdo con los términos del pacto eterno, y no según la ley ni tampoco según el significado de dispensaciones transitorias, que los santos del Antiguo Testamento fueron justificados y hechos aceptos delante de Dios.

Hay algunos que generan problemas (ensayo en *Sword and Trowel* contra el dispensacionalismo)

“Además, la sangre de Jesús también es el Sello del Pacto, por así decirlo en lenguaje nuestro. Hasta que sangre de Jesús no hubiese sido derramada, el Pacto no estaba firmado, sellado y ratificado. Era como si sólo pudiera ser válido por medio de la muerte del testador. Es cierto que existió tal unidad perfecta de los corazones del Padre y el Hijo en el cielo y que hubo tal acuerdo mutuo antes de la ratificación del pacto, que multitudes de elegidos fueron bienvenidos al cielo en anticipación a la obra redentora que sería realizada por Cristo en la cruz. Pero cuando Cristo tomó sobre sí la semejanza de hombre, en nuestra naturaleza humana, sufrió y murió en el madero de maldición, escribió, por así decirlo, su nombre con letras carmesí en el Pacto Eterno que tiene tanto poder para bendecirnos y es el medio para rescatarnos de la cisterna donde no hay agua de nuestra prisión”.

La sangre del pacto de Cristo (Zacarías 9:11)

¿Qué hay acerca de los pactos hechos con Noé, Abraham y David?

Todos los tratos de Dios para con los hombres han tenido el carácter de un pacto. A Dios le ha complacido disponer las cosas de tal manera que todos sus tratos con nosotros son exclusivamente a través de un pacto y nosotros sólo podemos tratar con él de igual manera. Adán, en el huerto, estaba sujeto a un pacto con Dios y Dios tenía un pacto con él. Adán rápidamente invalidó ese pacto. Hay un pacto que aún está en vigor en todo su terrible poder; terrible, digo, porque el hombre invalidó su parte del pacto, y, en consecuencia, Dios cumplirá invariablemente las solemnes amenazas y las sanciones contenidas en él. Es el pacto de obras. Conforme a ese pacto trató con Moisés, y conforme a él trata con toda la raza humana representada por el primer Adán. Posteriormente, cuando Dios trató con Noé, lo hizo a través de un pacto y cuando en una época posterior trató con Abraham, plugo a Dios comprometerse con él por medio de un pacto. Él preservó y guardó ese pacto que fue renovado continuamente con muchos de sus herederos. Dios no trató ni siquiera con David, un varón conforme a su corazón, de otra manera que mediante un pacto. Hizo un pacto con su ungido, y, amados, él trata todavía en este día con ustedes y conmigo por medio de un pacto. Cuando venga en todos sus terrores para condenar, herirá por pacto, es decir, por la espada del pacto del Sinaí. Y si viene en los esplendores de su gracia para salvar, viene todavía a nosotros por un pacto, es decir, por el pacto de Sion: el pacto que realizó con el Señor Jesucristo, cabeza y representante de su pueblo.

Es importante, entonces, que sepamos distinguir entre un pacto y otro, ya que el pacto es la única escalera que va de la tierra al cielo, ya que es la única manera en la que Dios se relaciona con nosotros y en la que nosotros podemos tratar con él. No debemos estar en tinieblas o error con respecto a lo que es el Pacto de Gracia y a lo que no es.

La sangre del pacto eterno (Hebreos 13:20)

De alguna manera, este pasaje es algo ambiguo. Se podría leer como si señalara que los pactos con Noé, Abrahán y David eran renovaciones del Pacto de Gracia. Si se relee el párrafo, vemos que Spurgeon se refiere a cada pacto de manera separada y no lo hace como si fueran el mismo. La confirmación de la que él habla es la del Pacto Abrahámico con Isaac, Jacob, etc. Aparte de los pactos que Dios hizo con Noé, Abraham y David, Dios hizo un pacto con Jesús, el Pacto de Gracia.

Spurgeon aclara el Pacto Abrahámico y lo relaciona con el Pacto de Gracia:

“Y tú también por la sangre de tu pacto serás salva; yo he sacado tus presos de la cisterna en que no hay agua” (Zacarías 9:11).

El Señor está hablando aquí a su antiguo pueblo, Israel. Esa nación siempre fue preservada, aunque las demás hayan sido destruidas y, la razón de eso, es que Dios había hecho un pacto con Abrahán en su lugar. **La circuncisión fue la firma y el sello del Pacto**, para que Dios pudiera ciertamente hablar de la *sangre de vuestro pacto*. Los judíos nunca han dejado de ser una nación, aunque han sido dispersados, abandonados y entregados en las manos de sus adversarios por causa de sus pecados. Puede que disfruten varios derechos y privilegios en los diferentes países donde estén por un tiempo, pero no pueden asimilar las nacionalidades que les rodean. Siempre han de ser un pueblo diferente y separado; mas el día vendrá cuando a las ramas del olivo, que han estado podadas por tanto tiempo, se les hará un injerto. Entonces ellos, como nación, contemplarán al Mesías, el verdadero Rey de los judíos y su plenitud será la plenitud de los gentiles también!

Todo creyente tiene parte en el Pacto hecho con Abrahán, pues él es el padre de los que creen. Nosotros, quienes creemos en Jesús, somos de la simiente de Abrahán, no según a carne, sino según la promesa y **somos parte de un pacto que, al igual que el hecho con Abrahán, está firmado y sellado con sangre y la sangre del Pacto Eterno.** Nosotros, también, somos salvos y reservados como un pueblo distinto y separado, no por causa de ninguna bondad natural en nosotros ni por causa de nuestra superioridad ante otros, sino sola y enteramente porque el Señor ha hecho un pacto eterno que nos integra, el cual ha 'ordenado y asegurado todas las cosas', porque Jesucristo es, él mismo, nuestra Seguridad de que sus garantías y juramentos serán ejecutados efectivamente".

La sangre del pacto de Cristo (Zacarías 9:11)

En este punto, Spurgeon expresa la dicotomía de la naturaleza del Pacto Abrahámico. Abrahán tuvo una simiente doble con promesas distintas para cada una. Además, distingue claramente el Pacto Abrahámico del Pacto Eterno de Gracia (que fue 'igual al hecho con Abrahán). El Pacto Abrahámico se firmó y selló con la circuncisión, mientras que el Pacto de Gracia se firmó y selló con la sangre de Cristo.

"Como ejemplo del poder expulsivo de un nuevo deleite, vemos la manera en que el recuerdo de la antigua dispensación ha desaparecido en nosotros. Hermanos, ¿alguno ha llorado por no haberse sentado en la Pascua? ¿Alguno extraña el cordero pascual? ¡Oh, nunca! ¡Porque te has alimentado de Cristo! ¿Habrá existido alguna vez algún hombre que conozca a su Señor y que se lamente por no tener la marca del antiguo Pacto Abrahámico en su carne? No, sino que prescinde de los ritos de antiguo pacto, pues ha hallado la plenitud de su sentido en su Señor".

Dios regocijándose en la nueva creación (Isaías 65:17-19)

"¿Dice el pacto: "Os daré corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros"? Tiene que ser cumplido, pues Jesús murió, y la muerte de Jesús es el sello del pacto (...) La sangre es el símbolo, la señal, la garantía, la fianza y el sello del pacto de la gracia para ti (...) Que Dios suprima de tu corazón la enemistad hacia su propia verdad preciosa, y te reconcilie con ella y luego te reconcilie con él mismo por medio de LA SANGRE de su Hijo, que es la garantía y el sello del pacto eterno".

La sangre del pacto eterno (Hebreos 13:20)

La teología del pacto es un tema complejo en la teología sistemática y, a pesar de que Spurgeon no escribió tratados sistemáticos (por eso no contamos con comentarios suyos sobre este tema en detalle), cuando predicó teología pactual fue coherente con el Federalismo de 1689, o al menos una postura de él, y no con la moderna teología bautista del pacto.

Autor: **Brandon Adams**

Traductor: **Waldo Chaparro**

Articulo Original

[Did Spurgeon hold to 1689 Federalism?](#)